

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2023 por la que se modifica el anexo de la Resolución de 10 de octubre de 2023 en la que se aprueban y hacen públicas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas en el proceso de acceso por promoción interna en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial (Diario Oficial de Galicia número 199, de 19 de octubre).*

La base segunda de la Orden de 19 de abril de 2023 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convoca el proceso selectivo, por promoción interna y proceso de movilidad, en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial (DOG núm. 86, de 5 de mayo) señala que «las personas interesadas en participar en el proceso de acceso por promoción interna deberán poseer en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta la toma de posesión como personal funcionario los siguientes requisitos», que se enumeran.

Asimismo, la base cuarta establece que el hecho de figurar en la relación de personas admitidas no prejuzgará que se les reconozca a las personas aspirantes la posesión de los requisitos exigidos para participar en los procesos.

Teniendo en cuenta lo indicado con anterioridad y el cambio profesional acaecido durante la tramitación de este proceso,

**RESUELVO:**

Modificar el anexo de la Resolución de 10 de octubre de 2023, publicada en el *Diario Oficial de Galicia*, en fecha 19 de octubre, y añadir en el listado de personas excluidas por no mantener los requisitos establecidos en la base segunda de la Orden de 19 de abril de 2023 por la que se convocaba este proceso a:

NIF	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
***3221**	Boquete	Vidal	Felipe
***7506**	Fernández	Rodríguez	Alexandre

A Estrada, 24 de octubre de 2023

Santiago Villanueva Álvarez  
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública

